

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Adjunto remito respuestas a las preguntas formuladas por el diputado del Grupo Parlamentario CIUDADANOS, don LUIS CARLOS FANJUL VIÑA, sobre:

¿Le han manifestado desde el Ayuntamiento de Siero qué puntos del convenio son los que no ven adecuados? ¿Tienen pensado modificarlos?

¿Creen que esta situación puede darse en las escuelas infantiles de otros municipios?

¿Desde la Consejería de Educación tomarán alguna decisión al respecto que pueda dar estabilidad y certeza a la situación que viven las familias y las trabajadoras? (11/0189/0406/07148)

¿Cuáles son los programas educativos que, desde la Consejería de Educación, tienen pensado desarrollar en cada nivel educativo durante el curso 2020-2021? (11/0189/0420/07251)

Oviedo, 31 de julio de 2020.

LA DIRECTORA GENERAL DE LA VICEPRESIDENCIA


Luisa Fernanda del Valle Caldevilla

ILMO. SR. LETRADO MAYOR DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

PREGUNTA ESCRITA DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS (11/0189/0406/07148)

¿Le han manifestado desde el Ayuntamiento de Siero qué puntos del convenio son los que no ven adecuados? ¿Tienen pensado modificarlos? ¿Creen que esta situación puede darse en las escuelas infantiles de otros municipios? ¿Desde la Consejería de Educación tomarán alguna decisión al respecto que pueda dar estabilidad y certeza a la situación que viven las familias y las trabajadoras?

El Convenio de colaboración entre el Gobierno de Asturias y el Ayuntamiento de Siero para desarrollar el plan de ordenación de escuelas del primer ciclo de educación infantil ya ha sido firmado por el alcalde de dicho municipio. En estos momentos, se están realizando los trámites necesarios para su aprobación en Consejo de Gobierno. Por tanto, la estabilidad y la certeza de que las escuelas infantiles del precitado ayuntamiento continuarán en funcionamiento está garantizada, tanto para las familias usuarias de este servicio educativo como para las trabajadoras. Prueba de ello es que el Ayuntamiento de Siero ha abierto el proceso de admisión del alumnado y se encuentra en pleno proceso de matriculación.

En el resto de Ayuntamientos no se han producido retrasos en la firma del preceptivo convenio de colaboración, por lo que no se prevén afectaciones en sus escuelas infantiles.

Oviedo, 23 de julio de 2020

La Consejera



Carmen Suárez Suárez

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Pregunta escrita del Grupo Parlamentario Ciudadanos (11/0189/0420/07251)

¿Cuáles son los programas educativos que, desde la Consejería de Educación, tienen pensado desarrollar en cada nivel educativo durante el curso 20/21?

Durante el curso 20/21 se desarrollarán aquellos programas educativos cofinanciados con el Fondo Social Europeo (FSE), y que se definen como proyectos que responden a la necesidad de mejorar los índices de éxito escolar de todo el alumnado de los centros de Educación primaria y secundaria, actuando sobre los factores de riesgo y protección frente al abandono educativo temprano, contemplando en todas sus actuaciones la inclusión del alumnado destinatario.

Estos programas afectan cualitativamente a la vida del centro y a los procesos enseñanza aprendizaje, incluyendo los principios rectores de coeducación, innovación, equidad y sostenibilidad para lograr una comunidad educativa que lidere la transformación a través de la innovación y que garantice que los esfuerzos económicos, humanos e institucionales se destinan a optimizar la calidad y el éxito.

Las convocatorias para seleccionar los centros docentes y la concesión de subvenciones y transferencias son públicas y se hacen en régimen de concurrencia competitiva.

PROGRAMAS EDUCATIVOS COFINANCIADOS PARA EL CURSO 20/21 que reúnen las citadas características y finalidades son:

CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN

La finalidad de esta convocatoria es el fomento de las buenas prácticas educativas entre los centros docentes públicos y centros docentes con enseñanzas sostenidas con fondos públicos a través de proyectos pedagógicos de innovación dirigidos al alumnado de Educación Primaria y/o de Educación Secundaria Obligatoria.

Se persigue la prevención del abandono escolar y la mejora de los resultados educativos utilizando metodologías de enseñanza innovadoras, capaces de aumentar la motivación del alumnado y permitir la adquisición de conocimientos y estrategias por parte del profesorado y las familias, dirigidas a elevar el porcentaje de alumnado que finaliza con éxito la educación secundaria obligatoria.

En el curso 20/21 han sido seleccionados 86 centros:

13 centros con enseñanzas sostenidas con fondos públicos (1 no ha sido seleccionado)

73 centros públicos (13 no han sido seleccionados)

CONVOCATORIA DE Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA)

El PROA es un programa de acompañamiento escolar que responde a la necesidad de mejorar los índices de éxito escolar de todo el alumnado de los centros públicos de

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Educación primaria y Educación secundaria, actuando sobre los factores de riesgo y protección frente al abandono educativo temprano.

En el curso 20/21 han sido seleccionados 94 centros.

CONVOCATORIA DE CONTRATOS PROGRAMA

Es un programa de innovación educativa que se establece a través de un acuerdo entre la Consejería de Educación y los centros docentes públicos para buscar el éxito educativo de todo el alumnado y prevenir el abandono educativo temprano. Integra todas las actuaciones que se desarrollan en el centro para los fines indicados buscando un hilo conductor, dándoles coherencia e incorporándolas en los documentos institucionales del centro.

Para acceder los centros participantes deben contar con el apoyo del Consejo Escolar y del Claustro y el compromiso de crear un equipo impulsor en el centro para coordinar y dinamizar el proceso de cambio.

En este acuerdo los centros se comprometen a abordar un proceso de evaluación interno y, en función de los resultados obtenidos, elaboran un plan de mejora a implementar a lo largo de un ciclo de cuatro o tres años respectivamente, así como la creación de las estructuras necesarias para su implementación.

En el curso 20/21 participarán 57 centros

CONVOCATORIAS DE ONG'S

En esta convocatoria las subvenciones son recibidas por asociaciones y organizaciones no gubernamentales e instituciones privadas, sin ánimo de lucro, para la realización de actuaciones de compensación educativa dirigidas a favorecer el equidad. Las distintas actividades se realizarán en centros públicos y en centros con enseñanzas sostenidas con fondos públicos y aún no ha sido resuelta la convocatoria para el curso próximo, por lo que aún no se dispone de los datos.

PROGRAMAS NO COFINANCIADOS PARA EL CURSO 20/21

CONVOCATORIA AMPAS

La Consejería de Educación promueve un conjunto de iniciativas y programas institucionales en los centros docentes públicos y con enseñanzas sostenidas con fondos públicos del Principado de Asturias, para el fomento de la participación de madres y padres del alumnado a través de convocatoria, en la que se decidirá la concesión de ayudas a dichas entidades asociativas, de acuerdo con los principios de objetividad, concurrencia y publicidad. Con dichas subvenciones se realizarán actividades de interés para la comunidad educativa que consoliden la implicación y participación de las familias en el proceso educativo.

Estos programas incluyen actividades destinadas a la promoción de la convivencia en los centros, a la conciliación de la jornada laboral de los progenitores y la jornada escolar y a la ocupación del tiempo libre del alumnado mediante la cultura, el deporte o el ocio saludables.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Con ellas se contribuirá a impulsar, consolidar y fortalecer el asociacionismo, la participación y la formación de las familias para colaborar en la inclusión educativa y la interculturalidad con el fin de disminuir el fracaso escolar

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS Este programa se desarrolla en dos acciones diferentes de intervención.

PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE LA LUDOPATÍA. El desarrollo de este Plan ha implicado a 4 consejerías del gobierno de Asturias: Presidencia y Participación Ciudadana, Servicios y Derechos Sociales, Educación y Cultura y Sanidad y va dirigido al alumnado de Educación secundaria. Para el curso 20/21, y ya finalizada la fase de pilotaje, se tratará de implantar en todos los IES públicos del Principado.

El programa persigue dotar a la región de un marco integrado de medidas para desincentivar hábitos y conductas patológicas relacionadas con el juego, con especial atención a los sectores sociales más vulnerables dada su temprana edad.

PROGRAMA EPS TOMA EL TIMÓN. Es una colaboración de las Consejerías de Salud y Educación, para la promoción de la salud en la escuela. Este programa está destinado a todas las etapas educativas.

Es un programa destinado a favorecer que el alumnado construya de manera positiva e íntegra su personalidad desarrollando herramientas personales que le permitan desenvolverse en su vida diaria, a través de la promoción de estilos y hábitos de vida saludables. Este recurso educativo está creado para trabajar en los ámbitos escolar y familiar la prevención del consumo de drogas fomentando la **Educación y la Promoción de la Salud (EPS)** ya que estos hábitos saludables prevendrán las conductas adictivas que se pueden desarrollar en edades vulnerables

PLAN ESTRATÉGICO

Es un conjunto de actuaciones organizadas y estructuradas para mejora de la convivencia y la participación en los centros educativos asturianos. Este programa tiene como objetivo contribuir a formar personas capaces de respetarse a sí mismas y de respetar a las otras viviendo en paz, una paz asentada en la justicia y no en la mera ausencia de conflictos.

Dado que la meta de la educación es el desarrollo integral del alumnado y el centro educativo es un espacio para el aprendizaje de la convivencia y la participación, se trata de crear un entorno de aprendizaje y enseñanza inclusivo que ponga el foco de atención en dicho alumnado. La convivencia y la participación se construyen en el tiempo y para esa construcción el programa plantea prácticas pedagógicas basadas en la interacción social y el diálogo

PROGRAMA FORMATIVO DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Este Programa de solicitud Bianual, además de la parte formativa, cuenta con un módulo de formación práctica en empresas. Tiene como finalidad dar continuidad al proceso formativo

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

y favorecer su acercamiento al mundo laboral. El alumnado participante debe ser mayor de diecisiete años y encontrarse escolarizado en un centro de educación especial.

El objetivo es facilitar una formación en centros y situaciones reales de trabajo que mejore la competencia y la empleabilidad del alumnado así como dar una respuesta ajustada a las necesidades de formación para el empleo de este colectivo favoreciendo su posibilidad de acceso al mercado laboral.

PROGRAMAS DE VIDA SALUDABLE CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Este programa se realiza en colaboración con la Consejería de Sanidad e incluye cuatro acciones que incorporan la perspectiva promotora de salud y la perspectiva de género en los contenidos curriculares de Primaria y Secundaria.

Las actuaciones incluyen las siguientes acciones:

YO CUENTO, TU PINTAS, ELLA SUMA. Programa dirigido a Educación Primaria en colaboración con la Consejería de Sanidad, para la promoción de la salud en la escuela. Para llevarlo a cabo se cuenta con unos materiales que facilitan al profesorado contenidos coeducativos y de salud a través de diferentes áreas curriculares y con una Guía de aplicación. Con todo ello se pretende sensibilizar a la comunidad educativa y pueden participar en él todos los centros educativos que lo deseen

NI OGROS NI PRINCESAS. Programa de educación afectivo-sexual, en colaboración con la Consejería de Sanidad, dirigido a Educación Secundaria. Con el programa se concientiza de la importancia de este tema en la formación integral del alumnado apoyando al profesorado para integrarla en el currículo.

ESO POR LA SALUD. Programa para incorporar la perspectiva promotora de salud y género en los contenidos curriculares de la ESO. El programa aporta dos recursos clave: un material didáctico y un proceso con diferentes acciones para implicar a toda la comunidad educativa. Las actividades curriculares se desarrollan fundamentalmente en las áreas de Ciencias de la Naturaleza, Educación Física, Lengua castellana y literatura, Ciencias Sociales y Lengua extranjera (Inglés). Se realiza una formación previa del profesorado implicado al que se dota de Material didáctico *ESO por la Salud.*, se **informa y sensibiliza a la comunidad educativa**, para colaborar en el programa conociendo su filosofía, su justificación, etc. Y finalmente se facilita la creación de un huerto escolar.

LA CONQUISTA DE LA BOCA SANA. Programa para centros de educación Infantil y Primaria Dirigido tanto al alumnado como al profesorado y familias. Conseguir que los niños y niñas de Asturias crezcan libres de caries a través del desarrollo de hábitos y actitudes saludables en relación con el cuidado de la boca, facilitando información científica adaptada a cada ciclo escolar. Se pretende integrar las actividades que se desarrollan desde el ámbito educativo y sanitario relacionadas con la salud buco-dental, ofreciendo un conjunto de propuestas

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

debidamente organizadas y secuenciadas para desarrollar en el segundo ciclo de Educación Infantil y en los seis cursos de Educación Primaria. Esto implica la coordinación de las actuaciones realizadas en los colegios con la participación de los profesionales sanitarios de los centros de salud (higienistas o enfermería).

PROGRAMAS DE EQUIDAD Y DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Estos programas se diseñan, planifican y supervisan, para lograr la inclusión total.

PROGRAMA AULAS ABIERTAS: Programa en el que se incluyen, en 14 centros públicos de la Comunidad, 14 aulas abiertas que requieren profesorado especialista de PT y AL. En cada aula se escolarizan un mínimo de 3 y un máximo de 5 niñas y niños con Trastorno del espectro del autismo y/o graves dificultades de comunicación.

PROGRAMA DE AULAS HOSPITALARIAS: Programa se enmarca dentro de las actuaciones del Equipo Regional- Área I con unidades en el HUCA y en el Hospital de Cabueñes. Ocho profesores y profesoras realizan apoyo educativo en el hospital y/ o en el domicilio con alumnado hospitalizado o de larga convalecencia en edad obligatoria. En él participa tanto alumnado de centros públicos, como alumnado de centros con enseñanzas sostenidas con fondos públicos.

PROGRAMA HOSPITAL DE DÍA: Programa pionero en Asturias y de nueva creación durante este curso escolar 2019-20. Centralizado en el centro de salud de la Ería. Atiende a alumnado con graves problemas de salud mental, en edad de enseñanza obligatoria para apoyar y disminuir desigualdades y situaciones extraordinarias de vulnerabilidad. Tiene al frente una maestra de PT que realiza apoyo escolar y personal sanitario (psiquiatra, psicóloga clínica, terapeuta ocupacional y personal de enfermería). En él participa tanto alumnado de centros públicos, como alumnado de centros con enseñanzas sostenidas con fondos públicos.

PROGRAMA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA: Programa que responde a todas las necesidades sociolingüísticas del alumnado de incorporación tardía en el sistema educativo asturiano. El programa cuenta con un equipo de profesionales itinerantes que acude a los centros de primaria y aulas de inmersión centradas en el aprendizaje de la lengua castellana para el alumnado de secundaria. Así mismo los centros pueden organizar aulas de acogida y acceso al currículo, planes de acompañamiento y refuerzo y cualquier medida que enriquezca el programa como la flexibilización de la escolarización.

Oviedo, 23 de julio de 2020

La Consejera

Carmen Suárez Suárez
